

Carta “Alianzas con empresas y fundaciones”

Nuestros valores

Dos mil millones de personas en el mundo dependen directamente de la agricultura y la ganadería para vivir. Agronomes et Vétérinaires sans Frontières es una asociación de solidaridad internacional fundada en 1977 y reconocida de utilidad pública que apoya y acompaña a las comunidades rurales más amenazadas por la exclusión y la precariedad. AVSF pone al servicio de esas comunidades las competencias de profesionales de la agricultura, la ganadería, la salud animal y del desarrollo rural e impulsa acciones de incidencia a favor de las agriculturas campesinas en el Norte y en el Sur.

AVSF apoya a organizaciones campesinas e instituciones de apoyo al mundo rural en base a tres ejes de acción prioritarios:

- **El desarrollo de la ganadería y la salud animal:** queremos mejorar la gestión de la ganadería y estructurar servicios para los criadores mediante la creación de servicios veterinarios de proximidad, formación y asistencia técnica.
- **La gestión sostenible de recursos naturales y de territorios rurales:** acompañamos a las familias rurales para garantizar una igualdad de acceso a los recursos naturales (agua, suelo, bosques, zonas de pastoreo) e implementar sistemas de gestión sostenibles a nivel familiar o colectivo.
- **El apoyo a organizaciones campesinas en los mercados locales o internacionales:** nos esforzamos por mejorar la calidad de los productos agrícolas y ganaderos. Contribuimos a la estructuración de organizaciones campesinas y facilitamos su inserción en cadenas locales o internacionales, especialmente del comercio justo. Les ayudamos a fortalecer su posición como interlocutores económicos y políticos ante otros actores del sector.

Las alianzas con empresas y fundaciones

En 2008, con el objetivo de apoyar las dinámicas de desarrollo de comunidades y organizaciones campesinas en sus territorios, AVSF inició una acción de búsqueda de alianzas con “empresas y fundaciones de empresas” para diversificar y completar sus fuentes de financiamiento con el fin de concretar los proyectos de apoyo a dichas dinámicas. Al adoptar esta Carta, AVSF confirma la acción iniciada hace 8 años. La asociación define las diferentes modalidades de dichas alianzas y presenta, especialmente a sus contrapartes potenciales, las condiciones de establecimiento y los principios que quiere preservar en sus decisiones y gestión.

La puesta en marcha de esta iniciativa condujo y conducirá a AVSF a realizar una rigurosa selección de las empresas y fundaciones contrapartes, como también de los proyectos que pueden ser financiados en el marco de dichas alianzas. El mundo empresarial abarca realidades muy diversas, desde empresas comerciales privadas (locales, nacionales, multinacionales) hasta el creciente sector de la economía social y solidaria (ESS) – a la que también pertenece AVSF –, desde el sector del mercado informal, muy desarrollado en los países del Sur hasta las grandes empresas públicas y otros organismos estatales. Para que estas alianzas permitan crear verdaderas dinámicas de desarrollo de territorios, es necesario garantizar el impacto de estas empresas contrapartes potenciales sobre el territorio en términos económicos, de creación de empleo, de bienes elaborados o consumidos o de bienestar social y al mismo tiempo velar por que sus principios y prácticas respeten los derechos de las poblaciones locales y de otros actores legítimos en estos territorios, al igual que el medioambiente.

Por lo tanto, AVSF colabora con:

1. **Empresas de la Economía Social y Solidaria para promover en todas partes del mundo esta visión renovada de un sector mercantil al servicio de la persona humana**, respetando sus derechos económicos, sociales y culturales y la soberanía de los Estados. Con esas empresas, AVSF crea alianzas basándose en competencias complementarias puestas al servicio de organizaciones y empresas campesinas con las que coopera o cuya creación promueve. AVSF también quiere valorizar sus conocimientos y experiencias en el ámbito de la gestión participativa y democrática de la empresa, al igual que el hecho de que los factores de producción queden en manos de aquellos que le dan su valor.
2. **Empresas que están fuera del sector de la ESS implicadas en acciones de responsabilidad social y medioambiental (RSE) y cuyos valores y prácticas son compatibles con los de la asociación**. De esta forma, AVSF pretende asociar a las empresas, de forma duradera, en acciones conjuntas para el desarrollo sostenible de territorios en beneficio de organizaciones campesinas locales. A través de su acción, AVSF también quiere contribuir a la reflexión de la empresa sobre sus propias prácticas en el ámbito del desarrollo sostenible en los países del Sur.
3. **Fundaciones cuyos valores, misión y prácticas son compartidos por AVSF**, para apoyar financieramente acciones solidarias propuestas por la asociación y así aumentar su impacto.

Antes de iniciar cualquier colaboración, AVSF analiza, basándose en un método aprobado por su Consejo Directivo, las consecuencias de las acciones de una empresa sobre los derechos y la suerte de las comunidades rurales más amenazadas por la exclusión y la precariedad, sobre el acceso a los recursos naturales y sobre las organizaciones campesinas. En este sentido, AVSF se reserva el derecho de rechazar toda colaboración con una empresa o fundación cuyas actividades o prácticas sean contrarias a sus valores y no respeten los derechos de las comunidades locales.

Los tipos de alianza y sus objetivos

Las alianzas entre AVSF y las empresas o fundaciones se inscriben en el marco de cuatro áreas principales que responden a objetivos específicos:

1. **RSE & PRÁCTICAS RESPONSABLES:** participar en la elaboración, puesta en marcha y evaluación de proyectos pertinentes de desarrollo socioeconómico de territorios rurales; contribuyendo así a mejorar las prácticas de las empresas en términos de desarrollo sostenible y el conocimiento de los roles y competencias respectivas.
2. **ABASTECIMIENTO SOSTENIBLE:** desarrollar alianzas para el abastecimiento de empresas con productos agroalimentarios, textiles, de uso doméstico y farmacéutico procedentes de iniciativas de desarrollo sostenible, de calidad y del comercio justo, a favor de las organizaciones campesinas.
3. **INNOVACIÓN SOCIAL:** iniciar conjuntamente proyectos innovadores al servicio de poblaciones rurales vulnerables como la creación de empresas sociales y solidarias en sectores agrícolas o artesanales.
4. **SPONSORING Y MECENAZGO:** movilizar recursos humanos, en especie o financieros, para impulsar o cofinanciar proyectos de largo plazo con un fuerte impacto sobre los territorios y poblaciones implicados.

Nuestros principios

Las alianzas entre AVSF y las empresas o fundaciones respetan los siguientes principios:

1. Se establecen en conocimiento **y respeto de los valores y principios de AVSF inscritos en su carta** y en el respeto de cada una de las partes;
2. Se establecen, implementan y evalúan de forma **transparente**, tanto de cara a las organizaciones y comunidades implicadas, como a los equipos de AVSF, de la empresa y de otros actores involucrados;
3. Preservan la **independencia** de AVSF y de las organizaciones campesinas involucradas, cuya libertad de palabra, de testimonio y de acción al igual que su derecho de revocación son inalienables;
4. **Preservan la imagen de AVSF** y en ningún caso pueden conducir a legitimar actividades contrarias a sus valores y a la misión de la asociación.
